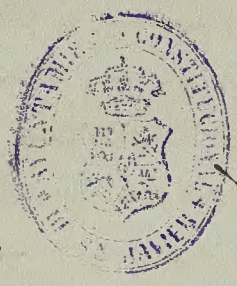


conforme se acordó en aprobación por cargo a la emigración respectiva del presente  
presente corriente.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Presidente la  
levantó extendiéndose a la presente acta que firman los señores que seben de los que  
han concurrido, de que como Justicia certifica.



Joaquín Jorquera

Domingo Jiménez

Gregorio Martínez

Blas Conesa

Pascual Sanchez

José Mercader

José María Giménez

Demetrio Jiménez

Fernando Zapata

Juan M. Pizarro

As. presentes.

Joaquín Jorquera  
Gregorio Martínez  
Domingo Jiménez  
Pascual Sanchez  
Blas Conesa  
José María Giménez

Acta ordinaria del día 30 de Diciembre de 1886.

En la villa de San Javier a treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y  
siete, siendo las ocho de la mañana se reunieron en esta sala consistorial los señores  
de Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Joaquín Jorquera para celebrar la sesión ordinaria de este día, la  
que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que  
fue aprobada por unanimidad. Seguida se dio lectura a los Decretos y demás  
india recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de aquellas que así  
lo exigen.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que en cumplimiento al art.º 39 de la  
vigente ley de reclutamiento y remplazo del Ejército en los primeros días de ca-  
da año respectivo, los Ayuntamientos formarán el alistamiento de todas las sus-  
tas sujetas al remplazo, y con el fin de que la Corporación este facultada de la  
citada disposición, se proveyó en su conocimiento para en un momento y punto  
al cumplimiento. Enterados los Sres. Concejales de lo expresado por el Sr. Presi-  
dente, unánimemente acordaron: Que el alistamiento prevenido por el art.º 39  
de la citada ley, de principio a su formación el día once del mes próximo  
comenzando al Reverendo Sr. Cura a fin de que por sí o por el Colector

